



Consejo Profesional  
de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesiones Afines  
Seccional Cundinamarca

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

### PROCESO DISCIPLINARIO

23 de octubre de 2024

El suscrito secretario Seccional de Cundinamarca, dando continuidad a la investigación disciplinaria dentro del proceso de la referencia, y con base en lo contemplado en el artículo 16 de la Ley 1796 de 2016 que modificó el artículo 63 de la Ley 842 de 2003, y el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012, se permite notificar por estado el siguiente auto:

| SECCIONAL    | QUEJOSO                          | INVESTIGADO                                | FECHA DEL AUTO           | DECISIÓN   |
|--------------|----------------------------------|--|--------------------------|--|
| Cundinamarca | <b>IVAN<br/>CASTRO<br/>LOPEZ</b> | <b>OSCAR IVÁN<br/>HERNÁNDEZ<br/>VARGAS</b> | 22 de octubre<br>de 2024 | AUTO<br>INTERLOCUTO<br>RIO –<br>ALEGATOS DE<br>CONCLUSIÓN. |

Se deja constancia que el anterior estado permaneció fijado en <https://www.consejoprofesional.org.co/notificaciones-por-estado-y-por-aviso/93/> a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintitrés (23) de octubre de 2024.

**JORGE GUTIERREZ CANCINO**

Secretario Seccional  
Cundinamarca